



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-646-2024-UNSAAC

Cusco, 23 de diciembre de 2024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio Nro. 835-2024-VRAC-UNSAAC, signado con Expediente N° 720581, presentado por la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, elevando **PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, AÑO 2025 (SEMESTRES ACADÉMICOS 2025-I Y 2025-II)**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la UNSAAC en base a su autonomía académica cuenta con potestad auto determinativa para organizar, crear, cancelar y gestionar las unidades académicas y el proceso de formación profesional a través de los planes de estudios, programas de investigación, de extensión y proyección social; y formas de acceso y egreso de la universidad, como se desprende de lo establecido en el Art. 7° del Estatuto Universitario;

Que, en ese sentido en uso de su autonomía establece el Calendario de Actividades Académicas para el desarrollo de cada Semestre Académico;

Que, a través del documento de Visto, la Señora Vicerrectora Académica de la Institución, informa que la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, en sesión del día 16 de diciembre de 2024, tomó conocimiento de la Propuesta de Calendarización de Actividades Académicas de la UNSAAC para el año 2025, correspondiente a los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, la cual fue elaborada por el Vicerrectorado Académico, en concordancia con la programación de los exámenes de Admisión y el CEPRU; tras una exhaustiva revisión, análisis y debate, la mencionada propuesta fue aprobado por unanimidad por la CAPCU, por lo que la Señora Vicerrectora Académica solicita se someta a consideración del Consejo Universitario;

Que, el Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, efectuada en fecha 18 de diciembre de 2024, ha tomado conocimiento de la propuesta antes referida, siendo aprobada por unanimidad;

Estando a lo referido y al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la **CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, AÑO 2025 (SEMESTRES ACADÉMICOS 2025-I Y 2025-II)**, conforme al detalle que en anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Trámite Documentario, notifique con la presente resolución a las dependencias académicas y administrativas involucradas.

TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones proceda a publicar la presente Resolución, en la página web de la Institución, <https://www.unsaac.edu.pe/>.

El Vice Rectorado Académico, la Dirección de Planificación, la Dirección General de Administración, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

[Signature]
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

Tr.:

VRAC.-VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- CEPUR.- DIRECCION DE ADMISION.- DIGA.-U. FINANZAS.-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.- FACULTADES (18).- DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.- ESCUELAS PROFESIONALES.- DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.- RED DE COMUNICACIONES.-IMAGEN INSTITUCIONAL.- ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. SG/ECU/CASP.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

[Signature]
D.H. CARLOS ANDRES SALLI AR PARO
SECRETARIO GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICE RECTORADO ACADÉMICO
CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AÑO 2025
(APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº CU-)



SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I		FECHAS	
1	Presentación de solicitudes de Reinicio de Estudios y emisión de resolución	24 de diciembre de 2024 al 24 de enero de 2025	
2	Matrícula de reinicio de estudios (presentar resolución que autoriza el reinicio de estudios)	4 al 8 de Febrero de 2025	
3	Matrícula de estudiantes regulares	4 al 8 de febrero de 2025	
4	Matrícula de estudiantes ingresantes por diferentes modalidades (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	4 al 8 de Febrero de 2025	
5	Matrícula de estudiantes participantes en curso de verano y excepcional para estudiantes en condición para egresar.	24 al 28 de febrero de 2025	
NOTA: No se aceptará matrícula extemporánea			
ACTIVIDADES LECTIVAS		FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES	
		ASIGNATURAS: 4 Y 5 CRÉDITOS (TRES EXAM. PARC)	ASIGNATURAS DE 1 Y 3 CRÉDITOS (DOS EXAM.PARC)
ACTIVIDAD ACADÉMICA “CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE”		Del 24 de febrero al 7 de marzo de 2025	
6	INICIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS PRIMER SEMESTRE 2025-I	10 de marzo 2025	
7	Registro de sílabos en el centro de computo con firma digital.	Hasta el viernes 28 de marzo 2025	
8	Evaluaciones de la primera parcial e ingreso de notas en el centro de cómputo	21 al 25 de abril 2025	12 al 16 de mayo 2025
9	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial al centro de cómputo (hasta las 18.00hrs)	28 de abril 2025	19 de mayo 2025
10	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas en el centro de cómputo	2 al 6 de junio 2025	21 al 25 de julio 2025
11	Fecha Límite de ingreso de notas del segunda parcial al centro de cómputo (hasta las 18.00 hrs.)	9 de junio 2025	
12	Fecha Límite de ingreso de notas de la segunda parcial y sustitutorio en el centro de cómputo (hasta las 18.00 hrs)	-----	30 de julio de 2025
13	Evaluaciones de la tercera parcial, sustitutorio e ingreso de notas en el centro de cómputo.	21 al 25 de julio 2025	-----
14	Fecha Límite de ingreso de notas del tercer parcial y sustitutorio en el centro de cómputo (hasta las 18.00 hrs)	30 de julio 2025	-----
15	Impresión de registros , pre acta y acta en el centro de cómputo	31 de julio 2025	31 de julio 2025
16	Recepción de registros y actas impresas del centro de cómputo por los Directores de los Departamentos Académicos.	1 de agosto 2025	1 de agosto 2025
17	Entrega de actas en el centro de cómputo	4 de agosto 2025	4 de agosto 2025
18	Distribución de la carga académica tentativa semestre 2025-II	21 al 31 de julio 2025	21 al 31 de julio 2025
19	CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES LECTIVAS SEMESTRE 2025-I	4 DE AGOSTO 2025	4 DE AGOSTO 2025

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AÑO 2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – II		FECHAS	
1	Presentación de solicitudes con documentos sustentatorios, según TUPA para traslados (externo e interno) admisión de graduados y titulados	7 al 11 de julio 2025	
2	Calificación para traslados nacional, internacional e internos; admisión de graduados y titulados.	14 y 15 de julio de 2025	
3	Procedimiento pretendiendo el Reinicio de Estudios y emisión de resolución	21 al 25 de julio de 2025	
4	Matrícula para estudiantes de traslados nacional, internacional e internos; admisión de graduados y titulados.	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
5	Emisión de resoluciones declarando de oficio el bajo rendimiento y matrícula condicionada.	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
6	Matrícula de estudiantes por reinicio de estudios (entendiendo que cuentan con la resolución del rubro 3)	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
7	Matrícula condicionada por bajo rendimiento académico (entendiendo que cuentan con resolución autorizando matrícula condicionada que se refiere al rubro 4 y conforme al artículo 102 de la Ley Universitaria	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
8	Matrícula de estudiantes regulares (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
9	Matrícula de estudiantes ingresantes por diferentes modalidades (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
10	Matrícula excepcional para egresantes, cursos dirigidos con autorización del Director de la Escuela Profesional, matrícula especial por movilidad académica y matrícula especial con Resolución del Decano de Facultad para todos los casos. (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
11	Matrícula de ingresantes a las Escuelas profesionales de la UNSAAC (CEPRU y Admisión. Pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	30 de julio al 8 de agosto de 2025	
NOTA: No se aceptará matrícula extemporánea			
ACTIVIDADES LECTIVAS		FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES	
		ASIGNATURAS: 4 Y 5 CRÉDITOS (TRES EXAM. PARC)	ASIGNATURAS DE 1 Y 3 CRÉDITOS (DOS EXAM. PARC)
ACTIVIDAD	ACADÉMICA “CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE”	Del 05 AL 08 de AGOSTO de 2025	
	INICIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2025-II	11 de agosto 2025	
12	Registro de sílabos en el centro de computo	Hasta el viernes 29 de agosto 2025	
13	Evaluaciones de la primera parcial e ingreso de notas en el centro de cómputo	22 al 26 de setiembre 2025	13 al 17 de octubre 2025
14	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el centro de cómputo (hasta las 18.00hrs)	29 de setiembre 2025	20 de octubre 2025
15	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas al centro de cómputo	3 al 7 de noviembre 2025	15 al 18 de diciembre de 2025
16	Fecha límite de ingreso de notas de la segunda parcial y sustitutorio en el centro de cómputo (hasta las 18.00 hrs.)	10 de noviembre 2025	19 de diciembre 2025
17	Evaluaciones de la tercera parcial e ingreso de notas en el centro de cómputo.	15 al 18 de diciembre de 2025	-----
18	Fecha Límite de ingreso de notas del tercer parcial y sustitutorio en el centro de cómputo (hasta las 18.00 hrs.) y conclusión de actividades lectivas	19 de diciembre 2025	-----
19	Impresión de registros , pre acta y acta en el centro de cómputo	22 de diciembre 2025	22 de diciembre 2025

20	Recepción de registros y actas impresas del centro de cómputo por los Directores de los Departamentos Académicos	22 de diciembre 2025	22 de diciembre 2025
21	Entrega de actas en el centro de cómputo (hasta las 13.00hrs)	22 de diciembre 2025	22 de diciembre 2025
22	Distribución tentativa de la carga académica e ingreso de catálogos para el primer semestre académico del 2026.	01 al 19 de diciembre 2025	01 al 19 de diciembre 2025
23	CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES LECTIVAS SEMESTRE 2025-II	22 DE DICIEMBRE 2025	22 DE DICIEMBRE 2025

VRAC
PTLL/LGS

Cusco, diciembre de 2024

